



Exposición muestra el impacto de la Constitución de 1917 en la circulación monetaria

📅 Domingo, 05 de Febrero de 2017



Compártelo

f (<https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=https://inah.gov.mx/boletines/5899-exposicion-muestra-el-impacto-de-la-constitucion-de-1917-en-la-circulacion-monetaria>)

🐦 (https://twitter.com/intent/tweet?source=webclient&original_referer=https://inah.gov.mx/boletines/5899-exposicion-muestra-el-impacto-de-la-constitucion-de-1917-en-la-circulacion-monetaria)

📧 (whatsapp://send?text=https://inah.gov.mx/boletines/5899-exposicion-muestra-el-impacto-de-la-constitucion-de-1917-en-la-circulacion-monetaria)



La colección procede de la Colección Numismática del Banco de México. Foto: Museo Regional de Querétaro, INAH.



[./imagenes/boletines/2017_033/demo/](#)

***** Una selección de 70 monedas y billetes del primer tercio del siglo XX se presenta en el Museo Regional de Querétaro**

***** La colección procede de la Colección Numismática del Banco de México; se podrá visitar del 5 de febrero al 5 de marzo**

La exposición *Moneda e historia en el centenario de la Constitución de 1917*, integrada por una selección de 70 monedas y billetes del primer tercio del siglo XX, procedentes de la Colección Numismática del Banco de México, se presentará en el Museo Regional de Querétaro.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Banco de México organizan esta muestra que aborda, desde una perspectiva numismática, el impacto de la Constitución de 1917 en la circulación monetaria del país, en particular, en lo relativo al uso exclusivo de la moneda del cuño oficial y al monopolio de la emisión de billete a través de un banco único.


La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917 en Querétaro, es parteaguas en la historia de México y en la de los medios de pago. El artículo 28 de la Carta Magna estableció el monopolio de la emisión de billete a través de un banco controlado por el Gobierno Federal, institución que a la postre sería el Banco de México.

Asimismo, su artículo 123 establece el uso de la moneda de cuño oficial para el pago de salarios de todos los trabajadores. Así, el nuevo orden terminó con el uso de los billetes de bancos privados y de las fichas de haciendas y de otros establecimientos similares, para dar paso a un régimen monetario más democrático y moderno.

A cien años de la promulgación de la Constitución de 1917, el INAH y el Banco de México se suman a las celebraciones de esta magna conmemoración y contribuyen a mantener viva la rica herencia numismática de México.

La exposición estará abierta al público del 5 de febrero al 5 de marzo en la Sala Magna del Museo Regional de Querétaro (Corregidora Sur N° 3, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Querétaro). Abierto de martes a domingo, de 9:00 a 18:00 horas, costo de acceso: 55 pesos, quedan exentos de pago personas mayores de 60 años, menores de 13 años, jubilados, pensionados, personas con discapacidad, profesores y estudiantes; domingos entrada gratuita.

Archivos adjuntos:

 (https://www.inah.gob.mx/attachments/article/5899/20170205_boletin_33.pdf) Boletín 33
(https://www.inah.gob.mx/attachments/article/5899/20170205_boletin_33.pdf)

[Descarga]

ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Gabriel Ulises Leyva Rendón

Director de Medios de Comunicación

Arturo Méndez

Atención a medios de comunicación

arturo_mendez@inah.gob.mx

artest26@yahoo.com.mx

Ext. 417511

Foto del día



[\(/foto-del-dia/9502\)](#)

El reino de Horus. La vida en el país del Nilo

[+ Fotos \(/foto-del-dia\)](#)

Hamburgo 135, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06600 Teléfonos (55)4166-0780 al (55)4166-0784

INAH - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2020
[AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRALES \(/TRANSPARENCIA/6438\)](#)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)
Publicaciones Oficiales (<https://www.gob.mx/publicaciones>)
Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)
Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
Aviso de privacidad integral (<https://www.gob.mx/privacidadintegral>)
Aviso de privacidad simplificado (<https://www.gob.mx/privacidadesimplificado>)
Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)
Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)
Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en